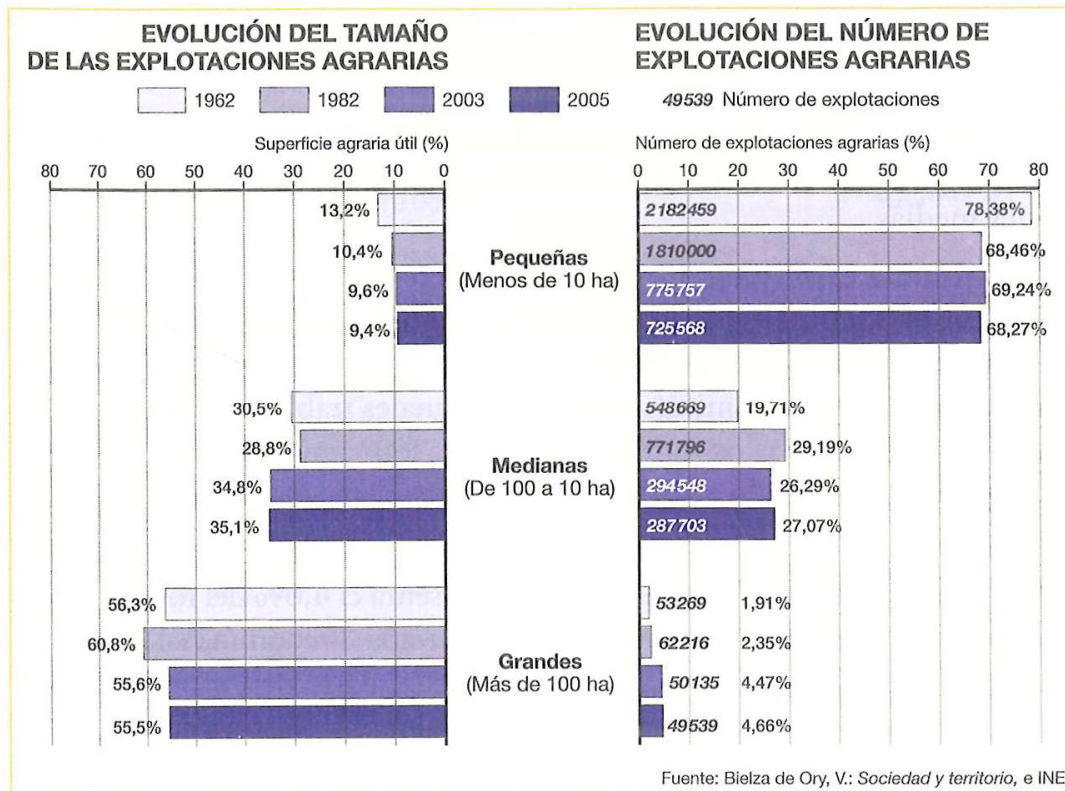




# APUNTES DE GEOGRAFÍA



## 1. Aspectos generales

El gráfico de barras presenta el número de explotaciones según superficie agraria utilizada (SAU) en España en 1962, 1982, 2003 y 2005.

Se trata de un gráfico donde a través de una distribución de pequeñas, medianas y grandes propiedades, se puede observar la evolución porcentual en tamaño y número de propiedades.

La fuente procede de la obra de Bielza de Ory, "Sociedad y territorio", utilizando datos del Instituto Nacional de Estadística. El INE es un organismo autónomo de carácter administrativo, con personalidad jurídica propia, adscrito al Ministerio de Economía y Hacienda. Se encarga de la coordinación general de los servicios estadísticos de la Administración General del Estado y la vigilancia, control y supervisión de los procedimientos técnicos de los mismos. Entre los trabajos que realiza, destacan las estadísticas sobre la demografía, economía y sociedad españolas.

## 2. Comentario

La explotación agraria es el conjunto de parcelas trabajadas por un mismo productor agrario, independientemente de si están separadas o no entre sí y de si son de su propiedad o no. La Superficie Agrícola Utilizada –SAU– es la superficie de tierras labradas y para pastos. No incluye otras tierras, como eriales, espartizales, matorrales y superficie forestal. En el gráfico, las explotaciones aparecen agrupadas por tamaños: pequeña explotación, menos de 10 ha; mediana, entre 10 y 100 y grandes, más de 100.





# APUNTES DE GEOGRAFÍA

En general, se aprecia que el mayor número de explotaciones son de pequeño tamaño, un problema que puede verse agravado por la dispersión de las parcelas que componen cada explotación. La evolución de estas explotaciones entre 1962 y 2005 muestra una tendencia a la reducción de su número. Las causas de este hecho han sido la emigración de la población rural, que ha propiciado la venta o el arrendamiento de las tierras de los emigrantes por parte de los que se quedaron en el campo; y la creciente necesidad de competitividad agraria, que conlleva el aumento de tamaño de las explotaciones y la disminución de su número.

De todas formas, el número de pequeñas explotaciones es aún muy elevado, dado que constituye el 67,83% de las existentes. Las consecuencias de este hecho son distintas según se trate de minifundios tradicionales o de explotaciones modernas.

- En el caso de los minifundios tradicionales, trabajados en muchos casos a tiempo parcial por afición o como complemento de rentas, la pequeña dimensión dificulta la mecanización, al no resultar rentable y ocasiona una menor productividad y rendimiento, de modo que los productos resultan poco competitivos en el mercado y proporcionan escasas rentas, que a su vez dificultan la modernización. Para paliar este problema se realizan políticas de concentración parcelaria y se fomenta el cooperativismo agrario.
- En el caso de tratarse de explotaciones modernas, como las hortofrutícolas o los cultivos bajo plástico, trabajadas a tiempo completo, la rentabilidad es mucho mayor.

Las explotaciones medianas y grandes son menos numerosas. Las dos han incrementado su número, especialmente las medianas que son las que más se han beneficiado de la reducción del número de las pequeñas explotaciones. No obstante, el mayor tamaño no implica siempre mayor rentabilidad, sino que depende de si son latifundios tradicionales poco capitalizados y extensivos, o modernas explotaciones capitalistas de altos rendimientos. En el primer caso, existe una legislación sobre grandes propiedades incultas total o en gran parte, que obliga al dueño a realizar un plan de mejora que, de no llevarse a cabo, podría conllevar el arrendamiento forzoso de la tierra durante doce años.

